



2016080112801

30/08/2016 - 12:09

Operador: OJORQUE

Nro. Inscip:299v - División Control Financiero Valores



**INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 299**

Temuco, 30 de agosto de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Reenvío voluntario de Estados Financieros.

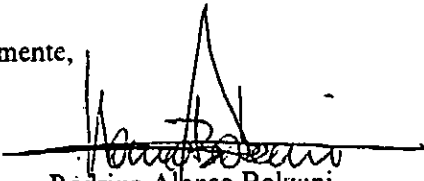
De nuestra consideración:

En representación de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. (la "Sociedad"), rol único tributario número 92.552.000-4 y debidamente facultado al efecto, vengo en solicitar reenviar voluntariamente los siguientes estados financieros de la Sociedad en tipo *PDF*: (i) los estados financieros consolidados por el ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2013; (ii) los estados financieros consolidados intermedios por el período terminado al 30 de junio de 2014; (iii) los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014; y (iv) los estados financieros consolidados intermedios por el período terminado al 30 de junio de 2015.

Este reenvío es motivado ya que que existió un error involuntario al momento de enviar los estados financieros de la Sociedad el pasado 25 de mayo, de acuerdo y en conformidad al Oficio número 9.963 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"). Dicho error radica en que la fecha de la firma de la opinión del auditor independiente, fue la fecha de emisión de cada uno de los estados financieros individualizados en el párrafo anterior, en circunstancias que se debía establecer la fecha efectiva de entrega de los estados financieros corregidos, correspondientes al presente año.

Por lo anterior, es que solicito se permita reenviar dichos estados financieros mediante el módulo SEPI. de la Sociedad, a la SVS.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Rodrigo Alonso Bolzoni
Gerente General
Inmobiliaria Frontera Country Club S.A.

